



# Resolución Jefatural

Nº 00329-2010-INIA

Lima, 29 OCT. 2010

## CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 00063-2010-INIA, de fecha 19 de febrero del 2010, se encargó provisionalmente al C.P.C. Víctor Edwin Alta Huamán el monitoreo de la Oficina de Tesorería de la Oficina General de Administración del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA;

Que, la Jefatura estima conveniente concluir la encargatura mencionada en el considerando precedente, y, encargar el desempeño del cargo funcional no estructurado de Jefe de la Oficina de Tesorería, en el cuadro para Asignación de Personal vigente, al profesional que tendrá a su cargo las funciones de la Oficina precitada;

Que, la Cuarta disposición Complementaria Transitoria del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 – Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios permite, en algunos casos, la designación de personal contratado bajo esta modalidad, en cargos equivalentes a funcionarios o directivos;

De conformidad con el artículo 12 del Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por Decreto Supremo N° 027-2008-AG, Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Dar por concluida, a partir de la fecha, el encargo de las funciones en el cargo funcional no estructurado de Jefe de la Oficina de Tesorería de la Oficina General de Administración del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, al C.P.C. Víctor Edwin Alta Huamán, dándole las gracias por el apoyo brindado durante el ejercicio del encargo mencionado.

**Artículo 2º.-** Encargar, a partir de la fecha, al C.P.C. **GERARDO MELENDEZ LINAREZ** Personal contratado bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, las funciones en el cargo funcional no estructurado de Jefe de la Oficina de Tesorería de la Oficina General de administración del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA.

Regístrate y comuníquese,

JEFE

Instituto Nacional de Innovación Agraria